

C. ANUNCIOS PARTICULARES

COFRADÍA DE PESCADORES DE SANTA MARÍA DE SÁBADA

Tribunal de Defensa de la Competencia

En el expediente tramitado en el Tribunal de Defensa de la Competencia con el número 564/03, Cofradía de Pescadores de «Santa María de Sábada» (2.343/01 del Servicio de Defensa de la Competencia), iniciado en virtud de denuncia formulada por la Compañía Mercantil Cetárea de Lastres, S. L., contra la Cofradía de Pescadores de «Santa María de Sábada», por supuestas conductas prohibidas por la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC).

En dicho expediente se ha dictado Resolución de 8 de junio de 2004, cuya parte dispositiva dice:

Primero.—Declarar que el Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Cofradía de Pescadores «Santa María de Sábada», celebrada el día 19 de octubre de 2001, incurrió en una infracción tipificada en el artículo 1.1 de la Ley 16/1.989, de 17 de julio, de Defensa de la competencia.

Segundo.—Intimar a la Cofradía de Pescadores «Santa María de Sábada», para que en lo sucesivo se abstenga de cualquier práctica prohibida en la Ley 16/1.989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.

Tercero.—Imponer a la Cofradía de Pescadores «Santa María de Sábada», una multa de 6.000 euros, por la infracción cometida.

Cuarto.—Ordenar a la Cofradía de Pescadores «Santa María de Sábada», la publicación, a su costa, y en el plazo máximo de dos meses de la parte dispositiva de esta Resolución, en el BOE, y en la Sección de Economía de dos diarios de información general y difusión nacional. En caso de incumplimiento se les impondrá una multa coercitiva de 600 euros por cada día de retraso en la publicación.

Quinto.—Interesar del Servicio de Defensa de la Competencia que vigile el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.

Notifíquese esta Resolución a los interesados y comuníquese al Servicio de Defensa de la Competencia, haciendo saber a aquellos que contra la misma podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Lastres, 18 de abril de 2007.—Patrón Mayor Cofradía de Pescadores Santa María de Sábada, Francisco Jesús Menendez Busta.—23.734.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMVISESA)

Corrección de errores con relación al anuncio de concurso para la contratación de laboratorios de control de calidad para el proyecto de ampliación del palacio de exposiciones y congresos de Sevilla, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 76, de fecha 29 de marzo de 2007, y correspondiente al expediente de contratación de esta empresa municipal número 575/2006-lab

Por error, en la línea 26 de anuncio se manifiesta: 4. Presupuesto base de licitación: 604.256,47 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido, cuando debería decirse: 4. Presupuesto base de la licitación: 604.256,47 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

El resto de las condiciones del anuncio se mantienen invariables.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—El Director Gerente, Juan Carlos de León Carrillo.—26.918.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la licitación de un contrato de asistencia técnica

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del estudio informativo de prolongación de la línea 1 de los FMB. Tramo: Fondo-Badalona Centre. Clave: EI-TM-07384.

d) Plazo de redacción: 9 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.200.000,00 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93.444.44.44.

e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

a)

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 11 de junio de 2007 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.10 horas del día 21 de junio de 2007.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 20 de abril de 2007.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—Jefa de Contratación, Eugenia Tudela Edo.—23.777.